

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

26 de diciembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el Mercado), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.** (en adelante “**ECG**” o “**la Sociedad**” indistintamente), que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Con fecha 22 de diciembre, la sociedad ha recibido Auto emitido por el Juzgado Mercantil 7 de Madrid fechado el 20 de diciembre de 2023, aprobando la finalización de la fase de convenio de la empresa participada EUROCONSULT S.A (CIF A28217735) y la apertura de la fase de liquidación ante la imposibilidad de cumplir con las obligaciones derivadas del convenio de acreedores aprobado el 10 de febrero de 2022 que adquirió firmeza el 29 de abril de 2022. Se hace constar que la sociedad EUROCONSULT S.A es propiedad de ECG, siendo la empresa del Grupo a través de la que se desarrolla la actividad de ingeniería en el mercado español. Es por tanto una sociedad completamente diferente de EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP S.A.

En San Sebastián de los Reyes, a 26 de diciembre de 2023.

Clemente Fernández González
PRESIDENTE DEL CONSEJO
EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A